

SUMARIO

	<i>Págs.</i>
BIENVENIDA. José Chamizo de la Rubia, Defensor del Pueblo Andaluz	15
APERTURA. Fernando Alvarez de Miranda y Torres. Defensor del Pueblo	19

PONENCIA I

LA INTERVENCIÓN DE LOS DEFENSORES DEL PUEBLO EN LA SOLUCIÓN CONVENCIONAL DE CONFLICTOS. José Luis Rivero Isern, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla.	25
I. Preámbulo y definición del objeto de estudio	25
II. Método de Análisis	26
III. Acerca de las funciones del Defensor del Pueblo	27
1. Acerca de la delimitación del ámbito material de actuación del Defensor del Pueblo y de los Comisionados Autonómicos	27
2. La inactividad de la Administración y el Defensor del Pueblo	39
3. Acerca de la determinación del ámbito subjetivo de actuación del Defensor del Pueblo y de los Comisionados Autonómicos.	50
IV. Sobre los medios especiales de terminación del procedimiento administrativo: La terminación convencional del procedimiento	

La mediación y el arbitraje. La viabilidad de una intervención del Defensor del Pueblo en estos medios de terminación del procedimiento	58
1. Consideraciones previas	58
2. Breve referencia a las formas extrajudiciales de solución de conflictos con la Administración en el derecho comparado	58
3. Acerca de la terminación convencional de los procedimientos	65
4. La posible intervención del Defensor del Pueblo en la terminación convencional del procedimiento	71
V. Acerca del arbitraje. Viabilidad de la asunción de funciones arbitrales por el Defensor del Pueblo	76
1. Algunas precisiones sobre el arbitraje	76
VI. El arbitraje en la LPAC. Norma habilitante para la función arbitral del Defensor del Pueblo	83
1. Sobre el arbitraje en el Derecho Administrativo	83
2. El arbitraje de equidad a través del Defensor del Pueblo	93
Conclusiones	94

COMUNICACIÓN DE D. XABIER MARKIEGI, ARARTEKO

105

I. Cambios de modelo social y crisis de la jurisdicción contencioso-administrativa como sistema de resolución de conflictos	107
II. Sistemas alternativos emergentes para la resolución de los conflictos administrativos. Métodos complementarios a la resolución judicial	108
III. La solución convencional de los conflictos y el Ombudsman	108
IV. Algunas características propias de la mediación. Concomitancias con los Defensores del Pueblo. La actividad de los Defensores del Pueblo como mediación impropia o asimétrica	109
V. Aplicación de técnicas de resolución de conflictos por los Defensores del Pueblo	111
VI. Análisis de la aplicación de técnicas de resolución de conflictos a través de la mediación en la praxis del Ararteko	113
VII. El debate sobre la función de mediación de los Defensores del Pueblo. Nuevas perspectivas con la apertura del procedimiento administrativo a la negociación con los ciudadanos en la Ley 30/92	127
VIII. Recapitulación	131

COMUNICACIÓN DE D. CARLOS GIRÓN CARO, ASESOR DE ÁREA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ	135
1. Consideraciones generales	135
2. Los Instrumentos y vías que poseen los Comisionados Parlamentarios para ejercer sus competencias	137
3. El Defensor del Pueblo Andaluz como mediador en la resolución de conflictos entre Administración y particulares	140
3.1. La mediación como técnica informal de resolución de conflictos	141
3.2. La mediación como procedimiento explícito de solución de conflictos	142
4. Mediación y arbitraje	147
5. Conclusiones	151

COMUNICACIÓN DE D. FERNANDO ÁLVAREZ DE MIRANDA, DEFENSOR DEL PUEBLO

153

COMUNICACIÓN DE D. ANTONIO ROVIRA VIÑAS, ADJUNTO PRIMERO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

167

COMUNICACIÓN DE D. JUAN FERRANDO BADÍA, ADJUNTO PRIMERO DEL SÍNDIC DE GREUGES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

185

Conclusiones

195

PONENCIA II

LA EXTRANJERÍA EN EL UNIVERSO DE LOS DERECHOS: OBSTÁCULOS, LAGUNAS Y RETOS. Sebastián de la Osa Sierra, Adjunto del Defensor del Pueblo Andaluz

199

1. Preámbulo	199
2. Genealogía de un fenómeno	200
3. Fisuras en el sistema	204
4. Los límites de la información o la trampa del lenguaje	212
5. Geografía de obstáculos, lagunas y retos	217

10		Sumario	
6.	Indagando sobre la ciudadanía.....	235	
7.	Epílogo	239	

COMUNICACIÓN DE D. ENRIC R. BARTLETT I CASTELLÀ, ADJUNTO DEL SÍNDIC DE GREUGES DE CATALUNYA. LAS MEDIDAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL INMIGRANTE EN EUROPA..... 241

I.	Introducción. Políticas de integración en el marco de la Unión Europea	241
II.	Políticas de integración en Europa	245
	1. Alemania	245
	2. Bélgica	247
	3. Francia	251
	4. Gran Bretaña	255
	5. Italia	257
	6. Luxemburgo	262
	7. Países Bajos	263
	8. Suiza	266
	9. Países Nórdicos	268
III.	Conclusiones	271

COMUNICACIÓN DE D. XABIER MARKIEGUI CANDINA, ARARTEKO. PROBLEMÁTICA DE LAS PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO PERCIBIDA A PARTIR DE NUESTRAS ACTUACIONES

	1. Las dos vías complementarias de acceso a la información	276
	a) Las quejas individuales	276
	b) La vía de los colectivos organizados	278
	2. Qué problemas específicos hemos podido recoger en nuestras actuaciones	279
a)	Algunos problemas derivados del actual marco legal de extranjería ..	279
	b) Algunos problemas derivados de la falta de consideración social de estas personas como ciudadanos de pleno derecho	281
3.	Líneas de actuación que se han seguido desde el Ararteko	283
	a) Utilización de las recomendaciones generales específicas	284
	b) Analizar y destacar la problemática específica de estas personas a la hora de elaborar nuestros informes monográficos	284
	c) Tramitación de quejas y sugerencia de propuestas	284
	d) Intermediación en situaciones de conflicto	285

	Sumario		11
e)	Participación en los foros de colaboración	285	
f)	Organización de actividades de sensibilización y formación	286	
g)	Apoyo a campañas de sensibilización promovidas por otros agentes sociales	286	
h)	Gestiones de buena voluntad ante organismos de la Administración	286	

COMUNICACIÓN DE DÑA. ÁFRICA BERTRÁN DAMIÁN, ASESORA JURÍDICA-JEFA DE ÁREA DEL SÍNDIC DE GREUGES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

	1. Introducción	289
	2. Los Derechos Humanos como límite en la regulación estatal de la extranjería. Asunción de un estándar mínimo internacional	290
	3. Marco jurídico-constitucional de la extranjería	291
	3.1. Derechos y libertades de los extranjeros en la Constitución Española	291
	3.2. Clasificación de los derechos y libertades públicas	292
	3.3. Interpretación de los derechos y libertades de los extranjeros conforme a la normativa internacional de derechos humanos	293
	4. Derechos y libertades de los extranjeros en la normativa interna de extranjería. Obstáculos. Lagunas y retos	294
	4.1. Derecho a recibir educación	294
	4.2. Derecho a la salud	296
	4.3. Derecho a la vida familiar	299
	4.4. Derecho a la tutela judicial efectiva	301
	4.5. Derecho a no ser sometido a tratos crueles, inhumanos o degradantes	304
	4.6. Derechos a la personalidad jurídica y a la nacionalidad	305
	4.7. Acceso a cargos públicos	306
	5. Conclusiones	309
	6. Recomendaciones	313
	Conclusiones	315

PONENCIA III

	LA EXCLUSIÓN EN EL MARCO DE UN ESTADO SOCIAL. Antón Cañellas i Balcells, Síndic de Greuges de Cataluña	319
--	--	-----

12	Sumario	
1	La exclusión social	319
2	El estado social	320
3	La realidad de los excluidos	321
4	Las exigencias que se derivan de la configuración de un estado como social	323
5	La Administración Pública define el interés general, en tanto que gestora del mismo	326
6	Conflictos entre el interés público general y el interés particular: supuestos	326
7	Posibles respuestas de la Administración: actuaciones de carácter normalizado, actuaciones de carácter especializado, falta de respuesta	327
8	Posibles actuaciones de los ciudadanos	330
9	Posibles actuaciones de los profesionales	331
10	Posibles actuaciones de los grupos sociales	332
11	Posibles actuaciones de los poderes públicos	332
12	Conclusiones	334

COMUNICACIÓN DE D. ANTONIO ROVIRA VIÑAS, ADJUNTO PRIMERO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO. LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES	337
---	-----

COMUNICACIÓN DE D. XABIER MARKIEGUI CANDINA, ARARTEKO. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA C.A.P.V.	351
--	-----

COMUNICACIÓN DE D. FERNANDO GIMÉNEZ NAVARRO, DIPUTADO DEL COMÚN DE CANARIAS. LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO DE UN ESTADO DE DERECHO : UNA VISIÓN DESDE CANARIAS.	355
---	-----

I. Pobreza y exclusión social en el ámbito de Canarias	355
a) El concepto de pobreza y exclusión social	355
b) Análisis de la realidad Canaria	357
II. Derechos humanos y exclusión social	362
III. Plan interinstitucional de actuaciones contra la pobreza y la exclusión social en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria y su Área de influencia	369

Sumario	13
IV. Conclusiones	371
COMUNICACIÓN DE DÑA. JULIA SEVILLA I MERINO, ADJUNTA SEGUNDA DEL SÍNDIC DE GREUGES DE LA COMUNITAT VALENCIANA, LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO DE UN ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO	375
I. Alcance y significado de nuestro estado social y democrático de derecho	375
1.1. Estado Social	376
1.2. Estado Democrático	378
1.3. Estado de Derecho	379
II. Reflexiones en torno a las razones de la exclusión social	380
III. Colectivos sociales perjudicados por el déficit de sustantividad democrática: situación jurídico-social en la Comunidad Valenciana	381
IV. La intervención de los Altos Comisionados Parlamentarios como garantía del ejercicio pleno de todos los derechos y libertades	385
Conclusiones	388

MESA REDONDA

MEDIO AMBIENTE: RESIDUOS Y VERTEDEROS

COMUNICACIÓN DE D. ANTONIO URIBARRI MURILLO, ADJUNTO SEGUNDO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO. RESIDUOS Y VERTEDEROS. LA EXPERIENCIA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO	393
---	-----

COMUNICACIÓN DE D. JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, VICE-VALEDOR DO POBO GALLEGO. BREVE RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN DE LA MATERIA EN GALICIA	401
1. Definición del concepto y de la problemática	401
2. Fórmula Autonómica de Gestión de los residuos	402
3. Algunos ejemplos de la problemática generada por la gestión actual y futura de los residuos sólidos urbanos en Galicia	404

COMUNICACIÓN DE D. DIEGO DE LOS SANTOS LÓPEZ, ADJUNTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ. LOS RESIDUOS: PROBLEMÁTICA Y PERSPECTIVAS. EL CASO DE ANDALUCÍA	409
--	-----

Primera parte: La problemática de los residuos	409
I. Introducción	409
II. El concepto de residuo. Clasificación	410
III. El tratamiento	413
IV. La participación social	415
V. Conclusiones	417
Segunda parte: El tratamiento normativo	418
I. El enfoque comunitario	418
II. El enfoque estatal y autonómico.	423
Tercera parte: La problemática de los residuos en Andalucía.	431
I. La situación actual	431
II. Los escollos de la gestión de residuos en Andalucía.	432
III. Los retos de Andalucía ante el proyecto de Ley básica de Residuos	440
 COMUNICACIÓN DE D. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ GARCÍA, ASESOR DE EL JUSTICIA DE ARAGÓN. LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA	 443
1. El medio ambiente y los residuos en la política común europea	443
2. El medio ambiente desde Roma-57	446
3. Normativa Comunitaria y su trasposición al ordenamiento español	447
3.1. La Directiva como instrumento jurídico en materia de residuos	447
3.2. La trasposición al derecho español	450
4. El futuro	451
 COMUNICACIÓN DE DÑA. CARMEN DE CASO VILLALOBOS, ASESORA DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN. MEDIO AMBIENTE: RESIDUOS Y VERTEDEROS	 455
I. Introducción	455
II. Concepto y clases.	456
III. Régimen jurídico	456
a) Normativa comunitaria	456
b) Ordenamiento estatal	457
c) Ordenamiento autonómico	458
d) Administración Local	459
IV. Procedimiento de eliminación y tratamiento: vertederos.	461
V. Gestión de residuos sanitarios en Castilla y León	463
Conclusiones	466
 CLAUSURA POR D. JAVIER TORRES VELA, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA.	 469